

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00362 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LA
	PARTE DEMANDANTE RESPUESTA A OFICIO.

Incorpórese al libelo y póngase en conocimiento de la parte actora el escrito allegado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), a través del cual, da respuesta al oficio N°. 698 del 17 de noviembre de 2022, indicando para tal efecto que el oficio fue remitido a la entidad competente para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUEZ JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. <u>193</u>

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 16 de diciembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1492dda156a268337d72c71e5ec9561a7fa08be858ec28a65fe066f42446b6f3

Documento generado en 15/12/2022 06:20:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica